

Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 27/05

EXPTE. N° 162/02

En Buenos Aires, a los trece días del mes de diciembre de
año dos mil cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos ó
Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente

CONSIDERARON:

Que el pasado día 10 de diciembre
ocurrido el sensible fallecimiento del Dr. Mariano A. Cavagna
Martínez, ex- Ministro de la Corte Suprema de la Nación.

Que este Tribunal adhiere al duelo por
desaparición del distinguido magistrado,

Por ello, ACORDARON:

1º) Dirigir nota de condolencia a la familia
del extinto.

2º) Incluir el nombre del Dr. Mariano
Cavagna Martínez en las tablas de honor del Tribunal.
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que
comunicase y registrase en el libro correspondiente, por an
mí, que doy fe.

Fdo.: Dr. Petracchi, Dra. Highton de Nolasco, Dr. Fayt, D
Maqueda, Dr. Lorenzetti y Dra. Argibay - Ministros CSJN

Dr. Reyes Administrador Gral. CSJN